



**AEGON**

**CUIDAMOS TU CALIDAD DE VIDA**

## SEGURO de DEPENDENCIA

¿Se ha parado a pensar cuanto tendría que pagar por una residencia o centro especializado en caso de dependencia, o adecuación y ayuda en su domicilio?

¿Le gustaría tener que depender de otros en esa situación?

### ▼ ¿Qué garantiza el seguro de dependencia de Aegon?

Sólo para casos de Gran Dependencia o Dependencia severa:

Una <b>Renta Vitalicia mensual</b> : Pudiendo elegir desde 500€ a 2.500€ en tramos de 500€.	La renta elegida es la referida a <b>Gran Dependencia</b> (50% en caso de Dependencia Severa).	La renta será <b>la adecuada a las necesidades</b> y coste del servicio en cada momento (será <b>creciente de forma geométrica al 2%</b> desde la fecha de contratación).
Opcionalmente podrá contratar un <b>capital</b> para cubrir los <b>Primeros Gastos</b> en caso de una situación de dependencia. Este capital será igual a 3 mensualidades de la renta elegida y se actualiza anualmente en la misma proporción.		<b>Podrá contratar el seguro hasta los 69 años</b>

### ▼ Una SOLUCIÓN con **grandes ventajas fiscales**

Permite deducirse de los rendimientos de trabajo y actividades económicas, el **100% de la aportación** que se realice anualmente.

El límite de desgravación es conjunto con el resto de productos de Previsión Social (Planes de pensiones, PPA):

EDAD	LÍMITE APORTACIÓN ANUAL	LÍMITE DEDUCCIÓN
hasta 50 AÑOS	10.000 €	El menor entre 10.000 € ó el 30% de los rendimientos netos del trabajo y actividades económicas
A partir de 50	12.500 €	El menor entre 12.500 € ó el 50% de los rendimientos netos del trabajo y

La **prestación** por dependencia, tanto en capital como en la renta obtenida, tributará como rendimientos del trabajo.

*El precio de su seguridad*

[www.martinezcabezas.com](http://www.martinezcabezas.com)

**MARTINEZ-CABEZAS**

CORREDOR DE SEGUROS TITULADO

P. INDEPENDENCIA, 24-26-8º-A

50004-ZARAGOZA

TFNO.- 976 234261 / 976 230792

FAX.- 976 236845